

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.6961-B
RETIRO, 17 AGO 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8° letra J) de la ley N°19886 Art. 10 N°7 letra n de su reglamento de la Ley N° 19.886 "que regula los procedimientos e compra del sector público.

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE**, el decreto exento N° 2689 de fecha 16/08/2018 en el punto 1 **donde dice:** Supermercado Italia Rut N° 78.591.368-4.

Debiendo decir: Supermercado Italia Rut N° 78.591.360-4 con cargo a la "cuenta N°22.01.001.010.006..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S) UNID. DES. COMUNITARIO



Cesar Larrañaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



Samuel Mella Herrera
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprob. Presup. y Financiera



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL